



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
Secretaría
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-002-2010-00039-01

ACCIÓN GRUPO

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

DEMANDANTE AMALIA CARMONA LOAIZA- CONSUELO DEL
SOCORRO - LAVERDE PULGARIN- EDGAR
CARRILLO LOZANO -LUÍS ALBERTO SIERRA
RAMÍREZ- LUÍS VICENTE VARGAS NARANJO-
MARIA ROSALBA FANDIÑO QUITIAN- NHORA
MELVA FRANCO- SUSANA ARANGO CARVAJAL-
WILSON MARÍN ARBOLEDA

DEMANDADO MUNICIPIO DE CIRCASIA – EMPRESA DE
ENERGÍA DEL QUINDÍO EDEQ-

FECHA SENTENCIA 11 DE ABRIL DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **DIECISIETE (17) de abril de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: DIECINUEVE (19) de abril de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIAS HABLES DE NOTIFICACION: 17, 18 y 19 de abril de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: VEINTICUATRO (24) de abril de dos mil trece (2013)


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ
Secretaria (E)